

Guayaquil, 21 de Marzo de 1.994

Señores Accionistas de  
PATERNANI S.A.  
Presente.

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de PATERNANI S.A., y de conformidad con el Art. No. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones de la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores Accionistas, mi informe anual correspondiente al ejercicio económico de 1993 que concreto con los siguientes términos:

- 1.- He revisado el Balance General, al 31 de Diciembre de 1.993 verificando que existe conformidad entre dichos Estados Financieros y los registros contables de la compañía.
- 2.- La compañía se encuentra en proceso pre-operacional, en consecuencia no desarrollo ninguna actividad.
- 3.- Además, he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
- 4.- Ante las revisiones y constataciones que dejó descritas pude asegurar a ustedes, señores Accionistas que los libros, registros contables, comprobantes, etc., se llevan de acuerdo con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

De los señores accionistas, con las debidas consideraciones,

Muy atentamente,

Andrea Veliz M.  
ANDREA VELIZ M.  
COMISARIO.  
REG.# 27013

